



112062

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

MODELO DE UTILIDAD

EN

ESPAÑA

=====

por veinte años

a favor de DON PEDRO FERNANDEZ GARCIA

de nacionalidad Española

domiciliado en VILLENA (Alicante) Plaza de Rafael Herrero

Nº 4 -

por: "CALZADO CORRECTOR DE PIE VARO"

=====

112062



La presente memoria se refiere, como su enunciado indica, a un calzado especialmente diseñado para la corrección del defecto de pie varo, defecto que está caracterizado por una supinación del pie, consiguiéndose la corrección, mediante ciertos elementos introducidos en el calzado, entre palmilla y plantilla, los cuales tanto por su forma como por su colocación, consiguen el efecto corrector deseado, con un máximo de comodidad para el paciente.

En esencia, el calzado corrector que se cita, está constituido por un zapato o bota, en el que entre su palmilla y plantilla, se ha previsto la colocación de una cuña pronadora total que eleva todo el borde externo del pie, acoplándose debidamente en el extremo anterior de dicha cuña, un apoyo retrocapital previsto para la reconstrucción del arco anterior del pie.

Estos dos elementos, con dimensiones y espesores estudiados para que el máximo efecto se logre en los puntos de mayor interés sin ejercer acción alguna sobre los puntos que no deban ser corregidos, son los que hacen del calzado un perfecto corrector del pie varo.

Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derechos a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación se hará una detallada descrip-



112062

ción del calzado corrector que se cita, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo una forma preferente de realización, susceptible
5 de todas aquellas variaciones de detalle que no pongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dichos planos se ilustra:

En la figura 1: Planta del calzado, con detalle de colocación de elementos correctores en relación con la anatomía del pie.
10

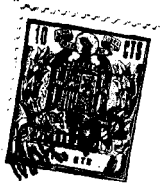
En la figura 2: Detalle de los elementos correctores con expresión de sus máximos espesores.

En la figura 3: Detalle de secciones transversales en los elementos correctores.
15

Según el ejemplo de ejecución representado, el calzado corrector de pie varo, que se preconiza, está constituido por un zapato o bota, en el que entre su palmilla y plantilla, se ha previsto la colocación de una cuña pronadora total 1, situada de
20 tal forma que cubre todo el borde externo de la planta, con su borde interno en curva 2, para terminar tangencialmente a la curva del talón en su punto medio aproximadamente. Esta cuña 1 llega por su extremo
25 anterior hasta la altura del cuello del 5º metatarsiano, y su espesor máximo corresponde al borde externo del pie mientras que desciende suavemente hacia el borde interior de dicha cuña, habiéndose previsto que en la zona del talón, esta caída se efectúe al mismo tiempo que una ligera concavidad hacia
30

112062

13



arriba, para que el talón encuentre asiento correcto, mientras que en la zona media anterior esta caída se efectúa en un plano.

5 Coincidiendo bajo la zona media de los metatarsianos medios, se ha previsto un apoyo soporte retrocapital 3, solidario de la cuña, y que varía el perfil de la misma, de manera que dicho soporte presenta una zona con borde más amplio bajo los cuellos de dichos metatarsianos 4, , presentando
10 este soporte su espesor máximo en la línea que une, en sentido longitudinal, el cuarto anterior con los tres cuartos posteriores, descendiendo progresivamente de altura hasta su extremo posterior que queda en bisel afilado.

15 De esta forma, la cuña 1, eleva todo el borde externo del pie, mientras que el apoyo 3 que es blando, reconstruye el arco anterior del pie, corrigiendo el conjunto el defecto varo, tal y como se pretende con un máximo de comodidad para el usuario.

20 La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

25 Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

30 El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las si-



güentes reivindicaciones:

5 1.- Calzado corrector de pie varo, caracteri-
zado por haberse previsto entre la plantilla y pal-
milla, una cuña pronadora total, situada en el bor-
de externo, con su máxima elevación en dicho borde,
mientras cae progresivamente hacia el borde interno
de la cuña, que coincide con una curva cóncava ha-
cia el interior, con su extremo tangente a la cur-
va del talón, presentando esta cuña la zona del ta-
lón cóncava para mejor asiento del mismo y el res-
to en declive plano, consiguiendo por tanto la ele-
vación de todo el borde externo del pie.

15 2.- Calzado corrector de pie varo, según rei-
vindicación 1, caracterizado por haberse previsto
en la zona de los metatarsianos medios, un soporte
retro-capital blando, de planta ovoidea, con el ma-
yor espesor en la línea longitudinal que une el cuar-
to anterior con los tres cuartos posteriores, y de-
jando su ancho borde bajo los cuellos de los meta-
tarsianos medios, mientras el extremo inferior, que-
da en bisel afilado, superponiéndose sobre la cuña
pronadora total, a fin de reconstruir el arco an-
terior del pie.

3.- CALZADO CORRECTOR DE PIE VARO.

25 Todo conforme se describe en la memoria que
antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en
los planos unidos a ella y se reivindica en su No-
ta.

30 Esta memoria consta de seis hojas foliadas
y escritas a máquina por una sola cara y planos

112 62



13 M

que la acompañan.

Madrid, 13 de Marzo de 1.965

PEDRO FERNANDEZ GARCIA

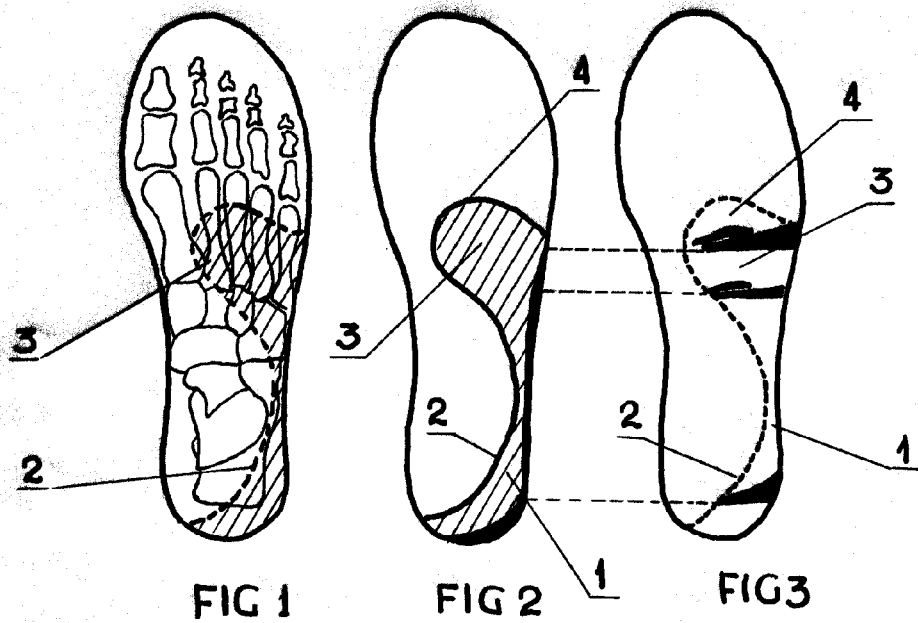
P. A.

ERNESTO BOTENA MONTÓYA
P. F.





112062



ESCALA VARIADA
Madrid
P. A. 13 MAR. 1965
ERNESTO BOTELA MONTOYA
P. A.